

LOYOLA DE PALACIO

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación

Entrevista



“Es necesario mejorar los flujos financieros hacia los grupos de acción local”

Loyola de Palacio destaca en esta entrevista las singularidades del Programa LEADER frente a otros sistemas de actuación sobre el medio rural. Entre los efectos positivos de su aplicación, la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación menciona en primer lugar su contribución al mantenimiento de la población rural, una aportación esencial si se tiene en cuenta que más de un 68% de la superficie española tiene menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado.

¿Qué aporta el Programa LEADER al desarrollo rural de nuestro país?

Por encima de cualquier otra aportación, el Programa LEADER ha puesto en práctica el más auténtico concepto y proceso de desarrollo rural y ha demostrado con realidades la eficacia de un sistema que se aleja de los sistemas tradicionales de actuación con la población rural.

Entre las singularidades del Programa destacaría en primer lugar la amplitud de sus contenidos y de sus medidas que afectan a todos los sectores económicos, el agrario, el industrial, el sector servicios... En segundo lugar, la propia estructuración y organización del LEADER, que, a diferencia de los programas clásicos, se fundamenta en la actuación de los Grupos de Acción Local en los que todo el protagonismo recae sobre instituciones y organizaciones públicas y privadas representativas de la comarca. Finalmente, una aportación esencial del LEADER es abrirse a la participación directa de la población en la búsqueda y puesta en marcha de soluciones para el desarrollo de sus comarcas.

¿Qué efectos positivos concretos cabe esperar de la aplicación de esta iniciativa comunitaria?

Desde mi punto de vista, la principal consecuencia del LEADER es su contribución al mantenimiento de la población rural en su propio medio, consiguiendo incrementar sus rentas y mejorar su nivel de bienestar a través del aprovechamiento de los recursos endógenos, de la conservación del patrimonio y bajo criterios de desarrollo sostenible.

Mantener a la población rural en su medio es un valor fundamental. Recordemos que más del 68% de

la superficie española tiene menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado y que en el 67,3% de los municipios sólo vive menos del 10% de la población total del país.

El Programa LEADER actúa también ayudando a la diversificación de las actividades económicas; creando empleo y, en especial, autoempleo; apoyando la mejora de la calidad de los productos, agrarios o no, y su comercialización; potenciando el uso ordenado del patrimonio natural e histórico y valorizando la cultura y las tradiciones de cada comarca o localidad.

¿Cómo hay que valorar el hecho de que en el LEADER I se seleccionaran 52 Grupos y en la segunda fase del Programa la cifra haya subido hasta 132?

La génesis del Programa LEADER tuvo un carácter experimental, como iniciativa piloto para poner en marcha un nuevo modelo de desarrollo rural. Por este motivo, su aplicación se hace únicamente sobre 52 Grupos seleccionados por las deficientes condiciones de desarrollo socioeconómico del ámbito territorial sobre el que se iba a actuar y ajustándose a una financiación global de 43.717 millones de pesetas. Por cierto, un buen indicativo del éxito del Programa es el hecho de que al final del proceso el coste comprometido alcanzase 64.348 millones de pesetas, es decir, un 45% más de lo inicialmente previsto.

Gracias a los buenos resultados de la primera fase, y una vez comprobado que el enfoque era acertado, el LEADER II se extiende a un mayor ámbito geográfico, aumentando el número de Grupos y la inversión total, cifrada esta vez en 185.948 millones de pesetas para el periodo que finaliza en 1.999.

Como ha explicado más arriba, el LEADER I tuvo un carácter experimental, ¿Qué diferencias se observan entre las dos fases del Programa?

Aparte del incremento en el volumen de recursos y en el espacio geográfico, el LEADER II es, respecto a la primera fase, un programa ya consolidado y maduro del que destacaría una mayor pluralidad y amplitud de organizaciones en la composición de los Grupos de Acción Local; un reparto más equilibrado de las medidas y una mejor asignación de recursos a cada una. Bastará un ejemplo: en el LEADER I, el turismo rural representó un 52% del total de las acciones, mientras que en el LEADER II ese porcentaje relativo se sitúa en el 30%.

Hay que mencionar también los avances significativos en la constitución de Redes nacionales de los Grupos de Acción Local y el incremento porcentual de la contribución comunitaria que ha pasado del 27,5 del coste total al 31% previsto para el LEADER II.

En su opinión, ¿qué cambios deben introducir los Grupos de Acción Local para que el LEADER cumpla a fondo sus objetivos? O, en otras palabras, ¿en qué aspectos se puede mejorar?

Sin entrar en muchos detalles, sí hay algunos aspectos que me gustaría destacar. Por ejemplo, hay que reforzar el carácter del Programa como motor de movilización y de dinamización del medio rural e intensificar la participación de la población y de sus organizaciones; debe aumentar también la presencia de la iniciativa privada, de las acciones capaces de generar empleo y de los proyectos innovadores de diversificación económica.

Hay que fortalecer el intercambio de experiencias y proyectos entre los Grupos de Acción Local y en esto la Unidad Española del Observatorio va a jugar un papel fundamental.

Sin perder eficacia y rigor, es necesario también simplificar en todo lo posible los procedimientos de aprobación, pago y control de las ayudas y mejorar el sistema de flujos financieros hacia los Grupos de Acción Local. Puedo ya adelantar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está estudiando una Orden que aplicará al máximo nuevos criterios de agilidad en las transferencias a los Grupos y medidas que minimicen los costes financieros de los retrasos que, inevitablemente, se produzcan en la percepción de los fondos.

Por último, es necesario clarificar y aplicar con rigor el régimen de ayudas y los criterios de elegibilidad de las inversiones y gastos auxiliados. En muy breve plazo, el Ministerio va a proporcionar un Manual que, entre otras cosas, recogerá el tratamiento de la variada casuística que se presenta en la aplicación de las distintas ayudas.

“Debe aumentar la presencia de la iniciativa privada, las acciones capaces de generar empleo y los proyectos innovadores de diversificación económica”

El LEADER es sólo una parte, aunque importante, de lo que se puede hacer por el desarrollo y la dinamización de las zonas rurales, pero ¿qué otras medidas tiene en marcha o en proyecto la Administración española y, en concreto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?

El Ministerio actúa de forma general con la política de mejora de infraestructuras rurales -en la que se enmarca la actuación en materia de regadíos-; con la política de mejora de las estructuras de producción, comercialización e industrialización agrarias y con la de mejora de la producción y la sanidad agraria. A estos tres bloques hay que sumar las medidas de acompañamiento como la reforestación de tierras agrarias, las medidas agroambientales y el cese anticipado en la actividad agraria. Pero, y ya bajo el concepto más específico de desarrollo rural, hay que mencionar también el PRODER, es decir, el Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales que, como es sabido, actúa sólo en comarcas dentro de regiones Objetivo I donde no llega el LEADER pero que también presentan un reducido desarrollo económico.

En otro lugar se ha referido a la Unidad Española del Observatorio Europeo que recientemente se ha puesto en marcha. En su opinión, ¿Qué puede aportar este instrumento a los programas comarcales de desarrollo rural?

Como ya he mencionado antes, la novedad que aporta el LEADER es la de poner el acento sobre el desarrollo del potencial endógeno de cada comarca. Para esto hay que contar decididamente con tres armas de singular importancia: la información, la formación y la imaginación para enfrentarse a problemas nuevos.

En estos tres pilares se sustenta la razón de ser del Observatorio de Desarrollo Rural, que utiliza las ventajas de las nuevas tecnologías de comunicación para que lleguen al medio rural español las innovaciones que se están produciendo en espacios similares de la Unión Europea. El objetivo es conseguir que, a través de la red telemática, de la revista trimestral y de los cursos de formación, todos

los agentes que se mueven en el medio puedan disponer de la información necesaria para aplicarla al desarrollo de sus comarcas; y que, a través de las visitas de asesoramiento, los Centros de Desarrollo Rural se beneficien de toda la experiencia y la cualificación de un equipo de expertos que colaboran con el programa.

El Observatorio es una experiencia que traspasa las fronteras del territorio español y que tiene como objetivo fundamental conectar entre sí a todas las regiones europeas que se enfrentan con el reto de cambiar las formas y modos de entender la vida rural. Pero no para sustituir simplemente lo que hasta ahora ha sido su razón de ser; sino para encontrar alternativas acordes con los nuevos tiempos ■